

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del “*Reglamento Interno para la elección de dignidades del CONAGOPARE*”, que señala en su parte pertinente: “...*el Presidente Nacional saliente, está obligado a convocar a los Presidentes Provinciales de las Instancias Organizativas Territoriales Provinciales, para elegir a los nuevos Presidente y Vicepresidente Nacionales...*”, **CONVOCO** a los y las Presidentes/as Provinciales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, a la sesión extraordinaria que se efectuará el día lunes 01 de julio de 2019, a las 10:30, en las instalaciones de la Hostería “El Pedregal”, situada en el Km. 3, Vía salida del Cantón San Lorenzo en la Provincia de Esmeraldas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Intervención por parte del Presidente.
2. Constatación del quorum.
3. Instalación de la sesión por parte del Presidente Nacional o su delegado.
4. Moción y elección del nuevo Presidente y Vicepresidente Nacional elegidos en binomio.
5. Intervención del Presidente Nacional, toma de juramento y posesión de las autoridades electas.

Quito, D.M, 28 de Junio de 2019.

Atentamente,



Abg. Bolívar Armijos Velasco
**PRESIDENTE NACIONAL
CONAGOPARE**

